

# EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION: CALLE DE VICTORIO, 53. — PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. — NUMERO SUELTO, CINCO CÉNTIMOS

## AL DIA

### ¡Qué desencanto!

Decíamos ayer que el concurso de bandas rurales es el festivo más saliente de los que constituyen el variado programa de nuestra próxima feria de Septiembre, y fuera de sentir que los inconvenientes que han comenzado a surgir para su celebración, resultaran de tal naturaleza que no pudieran orillar-se por la Comisión y nos vieramos privados de un espectáculo que inludablemente es de verdadera atracción, de los que deciden al forastero a visitar nuestra ciudad en esos días.

La Comisión en la ocasión presente, si hemos de decir lo que sentimos, audivo un tanto desacertada pues nunca debió dar a la publicidad los nombres de los profesores que habían de componer el jurado calificador sin tener la seguridad de que habían de aceptar el cargo que se les confería y de este modo no hubiera sufrido decepción alguna ni se daría el caso de los cinco nombrados contaron con tres renunciadas.

También debieron tener en cuenta que para la organización de un certamen, —aunque este sea rural,— sea conveniente ponerse de acuerdo y escuchar las indicaciones de una persona perita que hubiera trazado el camino que se había de seguir y las condiciones en que se podía efectuar el referido festival y no teoriar como tocan en la actualidad con algunos inconvenientes no previstos por la Comisión.

Nos hallamos al final de la primera quincena de Agosto y que sepamos, aun no ha sido designada la pieza musical de que han de poner en estudio aquellas bandas que deseen concurrir al expresado certamen.

Esto que decimos no ocurriría si un profesor músico se hubiera hecho cargo de la parte directiva del concurso que nos ocupa, pues nadie mejor que él podía calcular el tiempo que necesita una banda y por ende rural, para el estudio de composiciones musicales de difícil interpretación, como indudablemente ha de ser las que se les señale a las que acudan a disputarse el premio otorgado por el Ayuntamiento.

De lamentar sería que después

de anunciado el certamen, no pudiera efectuarse y quedaría reducido el programa de nuestras tradicionales fiestas a los consabidos fuegos de artificio, subidas a la torre y baños en el balneario del Soto del río.

Esperamos, que la Comisión de festejos teniendo en cuenta lo que decimos, tratará de evitar por cuantos medios estén a su alcance que Murcia se vea privada de ese atrayente espectáculo y que los amantes del divino arte de la música no carezcan del disfrute que les proporcionará indudablemente el culto festejo que aguardan como nosotros con verdadera ansiedad.

No ocurrirá lo que decimos pero si ocurriera...

### ¡Qué desencanto!

## LA PROXIMA FERIA

### Para las autoridades

Con motivo de las ferias que se han celebrado en Valencia, el alcalde de aquella capital publicó un bando compuesto de doce artículos, que merece ser conocido, en la parte que, como es natural, no se refiere a las particularidades propias de dicha población.

He aquí, pues, las disposiciones a que nos referimos, por su carácter general:

1.ª Los dueños de casas de huéspedes, fondas y posadas, solo admitirán los que puedan acomodarse convenientemente. Así mismo darán parte día a día al alcalde del barrio respectivo, de la entrada y salida de individuos que en sus establecimientos se alejen. Los alcaldes de barrio comunicaran estos partes al teniente de alcalde respectivo. Una comisión nombrada al efecto girará las visitas necesarias para el exacto cumplimiento de esta disposición.

2.ª Los panaderos y expendedores de carnes y demás artículos, procurarán abastecer la plaza en cantidad suficiente para que no falten. La alteración abusiva de los precios se castigará con el mayor rigor.

3.ª No se permiten los grupos que con sus músicas y canciones molesten al público, obstruyendo el paso ó promoviendo escándalos.

4.ª Si ocurriese el extravío de algún niño de corta edad en la feria, será conducido a una de las torres de la Alameda, ó al Asilo municipal si fuese en el interior de la ciudad.

5.ª Se recuerda así mismo la disposición de las ordenanzas municipales y de los bandos de la Alcaldía prohibiendo la mendicidad. Los mendigos que postulen sin licencia serán detenidos en el Asilo municipal.

6.ª No creen los señores gobernador y alcalde de Murcia que son muy aprovechables las anteciores disposiciones y otras que pueden agregarse, para ponerlas en vigor durante la próxima feria?

## EL DISTRITO DE MULA

### LA CIERVA AL MINISTRO

Ayer mañana dirigió el ex-ministro conservador Sr. Lacierva un telegrama al ministro de la Gobernación, relacionado con la política provincial y especialmente con el distrito de Mula, haciendo referencia a la actitud en que se supone al Sr. García Prieto, según se deduce del texto del telegrama, que es el siguiente:

«Madrid.—Ministro Gobernación.

No se moleste haciendo públicas amenazas contra mí referentes al distrito de Mula, porque si para exceptuarlo de los atropellos que en los demás se están cometiendo es condición que yo traicione a mis amigos viéndolo impasible cuanto para el triunfo de candidatos extraños a este país, sin arraigo alguno se viene haciendo por autoridades, puede desde luego emplar también contra mí tan nobles procedimientos, seguro de que menos he de hacer por defenderme yo, que he de hacer por defender a mis amigos. La Cierva.»

## LOS SABIOS DEL ECLIPSE

A medida que se acerca la fecha señalada para el eclipse total del sol, van llegando de lejanas tierras sabios de fama universal... Son astrónomos eminentes, catedráticos insignes de todos los países del mundo...

Van llegando con sus correspondientes y diversos instrumentos, encargados de precisar

todas las fases del eclipse. Su indumentaria es desahogada y polvorienta, en sus rostros la fatiga del trabajo ha impreso su sello de cansancio y sus labios no se abren para sonreír, pues un verdadero sabio no puede hacer las mismas demostraciones que un mortal cualquiera.

Se instalan en los pueblos, que los miran con curiosidad y extrañeza. Los que se ganan el pan mirando a la dura tierra y rompiendo con la azada los secos terrones de la campiña, no se explican que haya quien viva de solo contemplar a las estrellas...

Y los sabios sin preocuparse de la expectación que despiertan colocan sus aparatos, preparan sus observaciones y esperan confiados y serenos el momento de cumplir su misión, el momento supremo de que el sol, padre de todas las cosas, se oculte un momento a nuestra vista como si jugase al escondite...

P. Z.

## DESDE LA TRAPERIA

Hoy San Lorenzo, el Santo emparillado, jefe de los diáconos de su tiempo y tesorero de la Iglesia bajo Sixto II. Vivió en el siglo III, y fué quemado vivo por orden del Emperador Valeriano, por haberle negado la entrega de los tesoros de la Iglesia.

En el lugar del martirio fué construido en Roma un suntuoso templo, que se conserva y en él yacen los restos de Pío IX.

La Iglesia celebra su fiesta el diez de Agosto.

La historia le recuerda por la célebre batalla de Pavia, ganada por Felipe II, que en memoria de ella edificó el monasterio del Escorial, diciéndole al famoso arquitecto Juan de Herrera: «Quiero ligas un palacio para Dios y una choza para mí.»

El célebre Escorial está clasificado como la octava maravilla del mundo.

En Murcia tenemos un templo dedicado a San Lorenzo, nuestra parroquia, cuyo celoso cura Sr. Beneyto cumple como bueno en todo y por todo.

En la función de hoy predicará el ilustrado feligrés, nuestro muy querido amigo y suscriptor D. Pedro Martínez Garre, canónigo de la Iglesia de Cartagena y

simpático y popular entre cuantos le conocen.

Celebran sus días, nuestro compañero en el mundo periodístico D. Lorenzo Elinaras Corpión, el ex-alcalde de Murcia D. Lorenzo Pausa, nuestro querido amigo Lorenzo Guardiola y otros que sentimos olvidar.

A todos nuestra felicitación y hasta otro año:

Esta noche habrá verbena en la Rambla de Saavebra Fajardo, por que el amigo B. Ibar, incansable siempre y complaciente con sus parroquianos, tendrá sorpresas, habrá música, y el famoso y aplaudido cuarteto de guitarras, tocará lo más escogido de su artístico repertorio.

En la posada del Comercio habrá bufinos, ligos de palo y selecto jumillano, no faltará cascaruja, ni empanadas, ni barquillos; habrá para todos los gustos.

Animarse y esta noche al Salón Belmar.

## A TERESA

San tus ojos de fuego  
niña hechicera  
y tu boca divina  
nido es de perlas  
y es tu cintura  
flexible cual la palma  
de la llanura

Con tu belleza, envidia  
causas al cielo  
y al parque mata, prestes  
sin par consuelo  
y cuando admiro  
tu gracia y gentileza  
triste suspiro

Por eso aunque no sienta  
soplos de musa  
ni componga mi mente  
harto confusa,  
me siento vate  
cuando al mirarte niña  
mi pecho late.

Recibe pues el verso  
que se ha inspiado  
en tu rostro divino  
privilegiado,  
y ahora te pido  
que dispenses a un loco  
por atrevi lo.

J. Calderón.

### Café del Arenal

Helados para hoy:  
Avellana, Leche Merengada, Horchata Limón y Café helado.  
Servicio a domicilio.

